

# EL CRONISTA DEL VALLE

SEMENARIO CATÓLICO.—SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO III

NUM. 107

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

4 Pesetas.—Número suelto. . . 10 céntimos

Pago anticipado.

Pozoblanco 16 de Marzo de 1912

No se devuelven los originales.

Anuncios y comunicados precios convencionales

## Puntos de Historia

### Inquisición las Cortes de Castilla y Aragón y Felipe III

I

Es guerra que parece no ha de cesar en el curso de nuestra historia hasta el fin de España la consumación de los siglos, la que emprendieron los protestantes, continuaron los enciclopedistas, prosiguieron los católicos-liberales de la escuela de Lacordaire, y hoy resucitan cada paso los mal avenidos con nuestras patrias tradiciones, contra la Inquisición y contra Felipe II el rey Prudente y quizás el más grande de los reyes españoles!

Con vistas á un episcopalismo que pareciera herético sin la cautela de ponerlo, de palabra al menos, bajo la dependencia del Obispo de Roma (así llaman al Vicario de Cristo en la tierra, al Romano Pontífice, al Papa), los destructores del Santo Oficio, combatiéronle siempre, diciendo que fué no tan sólo una limitación, sino también una merma, una sustracción (já que más dicen una usurpación, si no es esto mismo lo que desean dar á entender!) de los derechos episcopales, oponiendo así á la supremacía pontificia (como dice el historiador más acreditado de la Inquisición española, García Rodrigo), la autoridad episcopal que en sus respectivos territorios ó diócesis igualan con el Pontífice... doctrinas erróneas estas «que no queden ser católicas», que son opiniones miserables de regalistas y jansenistas, unidos en criminal consorcio para destruir con vil hipocresía la enseñanza verdadera de la Iglesia, fuera de la cual sólo existe el cisma, primer desbarro en el camino del error.»

No! La institución de la Inquisición no fué una limitación, una merma, una sustracción de derechos episcopales. «Al Papa sucesor legítimo de San Pedro, y á los Obispos sucesores de los apóstoles—dice también el Sr. García Rodrigo—corresponde el conocimiento sobre asuntos dogmáticos y el derecho de castigar y castigar al delincuente; pero así como San Pedro jefe del apostolado, sus sucesores, los Papas, son jefes de todos los Obispos, y ejerciendo la suprema jurisdicción sobre toda la sociedad católica, inherente es á su potestad universal el derecho de constituir tribunales privativos para la corrección de los apóstatas herejes y cismáticos, sin amén por eso el derecho legítimo del Episcopado.» prueba el hecho ciertísimo de que los Obispos recibieron el tribunal de la Inquisición sin menoscabada su autoridad episcopal, formando parte de dichos tribunales, presidiéndolos ó ejerciendo el cargo supremo como inquisidores generales. ¿Pero qué católico pondrá hoy en duda la infabilidad y supremacía del Romano Pontífice definiendo *ex cathedra* sobre asuntos de fé, de moral y de disciplina universal para el gobierno de la Iglesia?

Es cierto, intolerable, porque es contra lo que enseña la historia, oír de ninguno que el tribunal instituido por la Santa Sede y fué llamado (se llamó y llama *Santo Oficio*) paró en el momento político, supeditándose á los reyes y gobiernos absolutos. Tratando de esto mismo, compendiosamente el traductor de Jaughey: «La causa de Carranza avocada por el Papa además envía á España jueces italianos que no conocen de ella; el hecho, tantas veces referido, de llamar la Inquisición á su banquillo á los más encopetados personajes y favoritos de la corte; el condenar y hacer corregir en pública retractación las proposiciones adúlteras de la monarquía, ¿prueban acaso que la Inquisición era un instrumento de la política absolutista?»

¿Qué había de serlo! Precisamente en los días de los abolicionistas del Santo Oficio en España se ve todo lo contrario. En el de Bonaparte se

dice, para suprimir la Inquisición, que es un tribunal atentatorio á la soberanía y autoridad civil, y en el de las Cortes de Cádiz se da por razón y motivo de la abolición el que en los juicios de la Inquisición no tiene influjo alguno la autoridad civil.

¿No está esto claro? ¡Es deplorable, diremos con el precitado traductor, la ligereza con que se emiten ciertos juicios sobre instituciones y sucesos históricos!

Así fué abolida la Inquisición en España, á nombre de la supremacía del poder civil, ¡para ser acusada hoy de instrumento de gobierno en manos de esa misma autoridad civil!

Así fué abolido el Tribunal del Santo Oficio por las Cortes de Cádiz cuando anímicamente—dice Menéndez Pelayo (*Hist. de los Hets.*, t. III, libro VII, cap. II).—pedían su continuación... todas las Sedes cuyos Prelados estaban libres de la dominación francesa; y eso que ardentemente habían procurado los autores del proyecto de abolición, presentar al Santo Oficio como incompatible con la jurisdicción episcopal.

¿Qué español, no ya por católico, sino simplemente por amante de la ciencia y glorias españolas, votará hoy con los desatentados doceañistas que aboliaron el Santo Oficio?

El mismo Menéndez Pelayo copia este expresivo párrafo del diputado católico, el valenciano Borrull, que dijo á los abolicionistas sin lograr ser desmentido: «Admiro mucho que tan redondamente afirme la Comisión que dejó de escribirse desde el establecimiento del Santo Oficio, cuando sabe cualquiera que haya saludado la historia literaria, que establecida la Inquisición por los años de 1179 á 1184, sucedió en los años posteriores á esta fecha la gloriosa restauración de las letras, depusieron su antigua barbarie las Universidades, salieron de ellas como del caballo troyano, heroicos campeones, insignes maestros de todas las ciencias, que llevaron la gloria del nombre español por todas las aulas de la cristiandad.»

Pero á cosa más esencial, más principal que á la cultura y al saber científico dañó la abolición del Santo Tribunal de la Fe. Óigase á Cánovas del Castillo que lo dice y es verdad: «No bien desapareció la Inquisición de nuestro suelo, penetró aquí en España el eclecticismo del siglo XVIII, y poco después han ido penetrando las opiniones filosóficas más opuestas, y sin la Inquisición... hemos llegado á ser la nación más indiferente en religión (*Congreso 1876*).»

Y más explícitamente aun, lo dijo en el Senado D. Francisco Silvela con estas notables palabras: «Para hacer efectiva la prohibición de los cultos no católicos, es necesaria una sanción, y no hay ninguna eficaz fuera del Santo Oficio.»

Nos falta espacio para poner aquí lo que sintieron y dijeron de la Inquisición española Santos como la mística doctora abulense y el apóstol de Andalucía, Santa Teresa de Jesús, el B. Juan de Avila y San Ignacio de Loyola, por ejemplo, y sabios y varones imparciales como el Padre Sigüenza, como el fiscal del Consejo en tiempos de Felipe V, el famoso Macanaz, como Olavide, el convertido enciclopedista, autor luego de *El Evangelio en triunfo*, por no mencionar la pléyade de nuestros clásicos, desde el venerable Padre Granada hasta Menéndez Pelayo en nuestros días.

¡Gloriosa institución que no sólo mantuvo en este nuestro bendito solar patrio la unidad de la fe, la paz de la vida, el esplendor de las creencias y de las letras, sino que hizo Santos á muchos de los que ejercieron el Santo Oficio, que Santa Teresa llamaba «oficio de ángeles»: Santo Domingo de Guzmán, San Pedro de Castromorvo, San Pedro Mártir, San Pedro Arbúes, San Juan Capistrano, Santo Toribio de Mogrovejo, San Pío V, inquisidor antes que Papa, el beato Juan de Salerno, el beato Corrado... Fray Tomás de Torquemada...

¿Quién en España podrá ser enemigo de la Inquisición sino los enemigos de la fe católica ó la tradición española?

¿Ni cuál será el sentir de la Iglesia en este

asunto, que ha puesto en el Índice de libros prohibidos no pocas obras contrarias y adversas al Santo Tribunal de la fé?

Manuel S. Asensio.

De El Siglo Futuro.

## Plato del día

El que de la trampa vive y cada vez que á uno engaña celebra su propia hazaña y con gozo la describe; el que torpemente arribe, de sus mesnadas al frente, á un destino preeminente que á otro ser correspondía, ha de ver claro en su día que fué un completo inocente.

El que solo en el dinero piensa de día y de noche y que por palacio y coche al diablo se diera entero, el que hacia el metal grosero solo sus amores siente y á la virtud no consiente que pasee por el mundo, no es un sabio sin segundo: es un menguado inocente.

El obrero que confía en las palabras de un vago que tras uno y otro halago le hace ver la noche día; el que de engaños se fia y en que le burlen consiente, aunque diga cierta gente que de libre alcanza gloria, ha de pasar á la historia como un perpetuo inocente.

El hombre que se cree sabio porque de Dios la existencia y su soberana ciencia niega con inmundo labio; el que al cielo infiere agravio y con lenguaje indecente, suponiéndose omnisciente á los demás tiene en poco, podrá no llegar á loco, pero pasa de inocente.

El pueblo que sirve á diario de escabel para que asciendan los que los ojos le vendan con empeño extraordinario; ese pueblo rutinario que nunca el deseo siente de hincarse gozoso el diente á quienes le oprimen tanto, aun cuando parezca santo, es nada más que inocente.

B. de la Encina.

DE POLÍTICA

## HUBO HULE

Llegó por fin aquello. En el ministerio que preside el Sr. Canalejas hemos tenido otra crisis, pero esta vez no ha sido de comedia ó sainetes sino real y verdadera con sus muertos y heridos correspondientes.

Tres han sido los muertos en la triste jornada del día 12; y aun cuando de agenda desgracia no debiera alegrarme, las muertes ministeriales lléname de regocijo por la razón sencilla de tenerla todos tres muy merecida. En estos casos el suicidio es más honroso, porque el deber señala la puerta de la calle y la sordera á las voces

del deber trae consigo la escoba bienhechora; sucediendo, como en nuestro caso que aquellos que rehusaron marcharse cuando debieron, los echaron al fin á empujones y de malos modos por demasiado cariño á la poltrona. Pero nó, no pueden tacharme de poco respetuoso con los muertos, porque los señores ex-ministros, ahora que caigo en la cuenta, viven, y digo que viven porque los muertos no cobran. ¡Dichosas poltronas la de los ominosos tiempos liberales, que dejan para toda la vida tan gratos recuerdos económicos á los que fueron sus señores!

Los cañones de Silió, Sánchez Guerra y demás militares que embistieron de verdad en las Cortes, hicieron un blanco admirable en el banco azul; pusieron de manifiesto, las trapisondas, disparates, dispendios y tonterías de sus respectivas gestiones ministeriales, y cuando terminó el combate y toda razón serena los vió fracasados, el estómago de la mayoría los encontró triunfantes; y cosas del estómago habían de ser porque no faltó quien propusiera obsequiar á los ministros por su victoria. ¡Tienen que ver las cosas que se les ocurren á los estómagos cuando se meten á raciocinar y pronunciar fallos!

Los periódicos del trust vocearon la victoria de Gasset; los de la extrema izquierda atenuaron algo el fracaso; pero en la conciencia de todos estaba, que al menos, Gimeno y Gasset habían muerto en la pelea, aunque oficialmente no morirían hasta la hora del entierro. Llegó la hora del entierro y entonces quiso D. José conociendo la exquisita sensibilidad de los corazones políticos, dar las dos noticias á un tiempo: han muerto y ahora mismo se entierran.

Pero estos triunfos de la justicia nunca son completos cuando de política liberal se trata, porque en el cambio que suponen siempre llevamos alguna desventaja: salen tres y entran cuatro.

Ricall.

## CRUZADA EN FAVOR DE LA MODESTIA

En Zaragoza, varias señoritas, han organizado una Asociación, con el título que encabeza éstas líneas, y su junta directiva ha repartido una circular de la que publicamos varios párrafos que dicen así:

«Para dos cosas necesitamos el vestido: para defensa de la honestidad y para resguardo contra la intemperie; pero la exigencia moderna lo convierte hoy en escándalo de las almas y molestia de los cuerpos.»

No se puede debidamente ponderar las calamidades que nos acarrea la moda.

Ella, con sus caprichos insaciables nos hace aparentar lo que no somos, y gastar lo que tenemos y lo que no tenemos.

Ella, borra poco á poco en nosotras aquel aire de recato y modestia que en el

porte exterior constituye el ornato más precioso de la doncella cristiana.

Ella, para escarnio nuestro, señala tales formas á nuestros vestidos que no puede una vestirse del todo por sí misma, ni levantarse sin ayuda del vecino, si tiene la desgracia de caer.

Ella nos hace andar tan apretadas y oprimidas con nuestro carro de ropa, que, además de enredarnos el paso y estorbarnos en nuestras labores y faenas, nos impide la misma respiración.

Ella, en fin comerciando con nuestra bobería, pretenden hacernos creer que el camino para llamar la atención y alcanzar un buen partido en el matrimonio es el de las modas extremadas, cuando con ellas no conseguimos sino despertar interés de unos cuántos jóvenes, perdularios y casquivanos, y excitar la risa y compasión de la gente seria.»

## CRÓNICA

El gobierno ha sido remendado, con ánimo de ir tirando algunos meses más y, sobre todo, que la jefatura Canalejas siga en el machito á ver si se consolida, lo cual que esa consolidación no se vé por ninguna parte, pues he aquí la representación política que cada uno de los Consejeros ostenta.

Presidencia: Canalejas, con su propia representación.

Estado: García Prieto, monterista.

Gracia y Justicia: Arias de Miranda, canalejista.

Hacienda: Navarro Reverter, con personalidad propia; al menos, no canalejista.

Guerra: Luque, moretista.

Marina: Pidal, no definido aun y en el ministerio á título de marino solamente.

Gobernación: Barroso, monterista.

Fomento: Villanueva, moretista.

Instrucción pública: Alba, moretista.

Como se vé, Moret continua peregrinando por el desierto, mas no impide tal peregrinación que arrime el ascua á su sardina y haya introducido en el Gabinete, como á mazo, á tres de sus amigos. Canalejas solo tiene un incondicional, Arias, y aun suponiendo que la gratitud lleve á Pidal á definirse como canalejista, no cuenta el Presidente, dentro del Consejo sino con tres votos, incluyendo el suyo propio, tantos como Moret.

Los nuevos ministros son ya conocidos del público, que parece no quedó muy entusiasmado con ellos cuando, tiempos atras, ocuparon las poltronas ministeriales.

Navarro Reverter se ha visto en la precisión de aceptar una cartera (aparte de las ansias que seguramente sentiría por hacer la felicidad de los españoles) para salir de la equívoca situación en que se hallaba colocado. Recuerden nuestros lectores que hace algunos años un Obispo balear lo declaró incurso en excomunión como atentador á los bienes de la Iglesia, y, que nosotros sepamos, la censura no ha sido levantada; y en tales condiciones se le ocurre á Canalejas nada menos que nombrarlo representante de España en el Vaticano. ¡A un excomulgado! Así ha sucedido que Navarro no ha ido á Roma y ni era ni dejaba de ser embajador cerca de la Santa Sede. La cartera resuelve la dificultad.

Acuerdo grande ha sido encomendarle la cartera de Hacienda, que el nuevo ministro tiene acreditadas excepcionales aptitudes para el ahorro. Dicese que el mismo día que fué nombrado ministro de Hacienda la primera vez, se disponía su casero á desahuciarle, por algunos atrasos que en el pago del alquiler tenía. Contúvose al saber el nombramiento de su inquilino, porque así se lo aconsejó su procurador, y no esperó en vano, que al salir Navarro del ministerio no tan solo había solventado su deuda con el casero, sino que había comprado toda la manzana de casas donde se hallaba enclavado el inmueble por él habitado. La segunda vez que fué ministro de lo mismo, no se dice que comprara finca alguna, pero adquirió la mayor parte de las acciones del trust. Hombre que tan ordenadamente administra su escaso sueldo de ministro, es el que hace falta en Hacienda, que sabido es que á la fecha pre-

sente hay un déficit de cerca de cien millones, que ciertamente se convertirán en otros tantos de superavit, gracias al espíritu de ahorro y economía que posee el nuevo ministro. Y si no al tiempo.

Alba fué el cartero que Moret envió con la célebre epístola que derribó al ministerio Lopez Dominguez, originando la crisis que se llamó del *papelito*. Era entonces gobernador de Madrid y llevó la carta á Palacio. Como cartero no lo hizo mal y el mandado le valió la cartera de Marina, que desempeñó veinte y cuatro horas; y no nos consta que durante su estancia en el ministerio hiciera mas que dos ó tres disparates. Ahora es ministro de Instrucción pública y suponemos que para ese ministerio tendrá las mismas aptitudes, poco mas ó menos, que para el de Marina. El señor Alba es abogado, carrera que no creemos sea la mas apropiada para entender en asuntos de marina ni de instrucción. Pero ya hemos quedado en que nuestros políticos son vivientes enciclopedias que sirven para todo ¿de qué no ha sido ministro Romanones?

Tambien ha sido ministro de Marina el actual de Gracia y Justicia, Arias de Miranda, natural de Aranda del Duero, á orillas del cual rio seguramente se documentó en asuntos de mar. Lo de más relieve que le ocurrió en el tiempo que desempeñó tal ministerio, fué aquello de la carta que el almirante Puento le dirigió y en la que no quedaba muy bien parado que digamos el flamante marino. Aquella carta ocasionó la caída del ministro y los marinos se frotaron las manos de gozo al verle marchar.

Tiene en su haber el mando de la escuadra que condujo al Rey á Melilla. El almirante Arias se vió entonces en el trance más apurado que se vió jamás hombre alguno. Al llegar la hora de hacerse á la mar, cada marino ocupó su puesto en espera de las órdenes del comandante, más como este andaba un poco atrasado en achaques de marinería, no acertaba con las órdenes que debía dar para levar anclas y con el silbato de órdenes en la mano corría de uno á otro oficial preguntando los pitazos convenientes para que los buques se pusieran en movimiento. Se encogían los oficiales de hombros y el malaventurado ministro tuvo que recluírse á su camarote y encargar al general Puento que mandase la maniobra.

No tiene carrera, con lo cual queda dicho que como ministro de Gracia y Justicia no lo hará del todo mal.

Villanueva, nuevo ministro de Fomento, es un documentado en asuntos marroquíes.

Basta decir que es uno de los principales accionistas españoles de las minas del Rif. Dice que continuará la obra de Gasset, y ya sabemos cual ha sido esa obra: comprar libros que valen tres pesetas á veinte; adquirir obras en doce tomos, no teniendo más de cuatro; crear escuelas y centros docentes que no tienen local ni, mucho menos, alumnos, pero sí profesores espléndidamente dotados; enviar al extranjero á los amigos con sendas pensiones; comprar cinematógrafos y gramófonos para desasuar á los españoles, etc. etc. Creemos que eso de continuar la obra de su antecesor se referirá á las carreteras, que en vez de siete mil kilometros llegarán á setenta mil ¡como él no tiene que pagarlos ya echará largo! Y á los pantanos, de los que inaugurará tres ó cuatro, acompañando las inauguraciones con otros tantos banquetes y... para V. de contar.

Ya veremos.

Perez.

Córdoba. Miércoles 13 de Marzo

## Diálogo interesante

Creemos de utilidad publicar el siguiente diálogo que brotó de la pluma del inmortal, del insigne Balmes, acerca de la igualdad, hoy tan cacareada por los que trafican escandalosamente con ella.

—«La igualdad de los hombres es una ley establecida por el mismo Dios.

—¿Qué entiende usted por igualdad?

—La igualdad está en que el uno no sea ni más ni menos que el otro.

—¿Ni más ni menos, alto, gordo, sabio?...

—Quiero decir que la naturaleza nos ha hecho á todos iguales.

—A unos hermosos, á otros feos, á unos tontos y á otros listos....

—Pero estas desigualdades no quitan la igualdad de derechos.

—¿De modo que el hijo tiene iguales derechos que el padre: también el derecho de castigarle?

—Usted finge absurdos; ahora tratamos de la igualdad social.

—¿En qué hemos de ser iguales en la sociedad? ¿En autoridad? Entonces no habrá gobierno posible. ¿En bienes? dejemos á un lado la justicia y hagamos el repartimiento: al cabo de una hora el uno se habrá jugado su parte; á los pocos días el calavera se lo habrá gastado todo. ¿En consideración? ¿Pero apreciará usted tanto al hombre honrado como el tunante?

—Yo hablo de la igualdad ante la ley.

—Está bien; dice la ley que el que haga tal fechoría pagará cien pesetas de multa y en caso de insolvencia sufrirá cinco dias de cárcel. El rico, paga riéndose las cien pesetas y el pobre va á la cárcel llorando.

—Pues yo quitaría esas cosas, y que ricos y pobres vayan á la cárcel ó que paguen igual...

—Pero si el uno es un sinvergüenza y el otro un hombre muy amante de su honor ¿será igual la pena de cárcel? Si el uno es un millonario y el otro un simple artesano ¿será igual la multa? Desengáñese usted, la desigualdad es cosa irremediable; la igualdad es imposible, en cualquier suposición que usted pueda imaginar, es un anzuelo para pescar necios.»

## VARIEDADES

### LA MANTA

Un padre casó á su hijo y le donó toda su fortuna. Quedóse á vivir el padre con los recién casados, y así pasaron dos años, al cabo de los cuales nació un hijo del matrimonio.

Fueron luego sucediéndose los años uno tras otro hasta catorce. El abuelo, valetudinario ya no podía andar sino apoyado en su bastón y sentíase sucumbir bajo la aversión de su nuera, la cual era orgullosa y vana y decía continuamente á su marido:

—Yo me voy á morir pronto si tu padre continúa viviendo con nosotros. Me es imposible sufrirlo ya por más tiempo.

El marido se fué á encontrar á su padre y le habló de esta manera:

—Padre, salid de mi casa. Ya os he mantenido por espacio de doce años ó más. Idos á donde queráis.

—Hijo, no me echés de tu casa. Soy viejo, estoy enfermo y nadie me querrá. Por el poco tiempo que me queda de vida, no me hagas esta afrenta. Me contento con un poco de paja y un rincón en el establo.

—No es posible, idos; mi mujer lo quiere.

—Que Dios te bendiga, hijo mío. Me voy, ya que así lo deseas; pero al menos dame una manta para abrigarme, pues voy muerto de frío.

El marido llamó á su hijo, que era todavía un niño.

—Baja al establo, le dijo, y dale á tu abuelo una manta de los caballos con que pueda abrigarse.

El niño bajó al establo con su abuelo, escogió la mejor manta de los caballos, la más holgada y la menos vieja, la dobló por la mitad, y haciendo que su abuelo sostuviera uno de los extremos, comenzó á cortarla sin hacer caso de lo que el anciano le decía:

—¿Qué has hecho, niño, exclamó el abuelo. Tu padre ha mandado que me la dieses entera. Voy á quejarme á él.

—Obrad como gustéis, contestó el muchacho.

El viejo sale del establo y buscando á su hijo le dice:

—Mi nieto no ha cumplido tu orden, no me ha dado más que la mitad de una manta.

—Dásela por entero, le dice el padre al muchacho.

—No, por cierto, contesta el rapaz. La otra mitad la guardo para dárosla á vos cuando yo sea mayor y os arroje de mi casa.

El padre, al oír esto, llamó al abuelo que ya se marchaba.

—Volved, volved padre mío, le dijo. Os hago dueño y señor de mi casa, lo juro por San Pedro. No comeré yo un pedazo de carne sin que vos hayáis comido otro. Tendréis un buen aposento, un buen fuego, y vestidos como el que yo llevo.

Y el buen anciano lloró sobre la cabeza del hijo arrepentido.

## De Pueblo Nuevo del Terrible

### Santas Misiones

Por fin llegó el día deseado y con este, los enviados del Señor, que tanto bien han de hacer á las almas.

A la estación que dista bastante de la población, salieron á recibirlos nuestro virtuoso párroco D. Salvador Roldán, el ilustre Alcalde D. José Peltrajas, y su digno Ayuntamiento con una numerosa comisión de distinguidos caballeros.

De la Parroquia salió á su encuentro la procesión que organizó y vino á presidir el coloso párroco de Belmez D. Manuel Ruiz, en unión de tantos profesores y profesoras; así, como las admirables Religiosas de la Presentación de María, que con sus colegios numerosos de niños y niñas, atraían las miradas de todos; viendo la sociedad venidera regenerada, por los ejemplares saludables que infunden en estos corazones inocentes.

Seguidamente iban las Cofradías del Santo Corazón de Jesús é Hijas de María con sus respectivas insignias y estandartes: con gran número de fieles, á darles la bien-venida á estos admirables Misioneros, que tanta paz y dicha pueden traernos si sabemos aprovecharnos.

Las pequeñas campanas sonaban alegres anunciando su llegada; y entre los cohetes y vivas entrecortados por la emoción. Llegamos á nuestra pequeña y ruinosa Parroquia: todos los que por la hora intempestiva no pudieron acompañarnos y gran número del vecindario contemplaban á su paso el orden el respeto y veneración con que eran conducidos nuestros queridos Misioneros.

Ellos admirados del recibimiento que tienen en un pueblo tan numeroso como indiferente se llenan de alegría emocionante, como todos oír y poder admirar sus dotes de orador elocuente, enviando en su hermosa plática la Palabra del Señor á los que tuvimos la dicha de cogernos en tan pequeño recinto.

Sean bien venidos estos ministros del Señor que tanto bien y tantos corazones pueden atraer en estas santas Misiones, haciendo lucir en sus inteligencias la antorcha de la Fé.

El Corresponsal.

## De las Misiones de Pedroche

Muy consoladoras son las noticias que vamos recibiendo de la Santa Misión de Pedroche. Como está tan reciente la relación que hicimos de la verificada en Pozoblanco, para no repetir

GRANDES TALLERES DE MÁRMOLES
CON FÁBRICA DE ASERRAR DE
Abdulio Blancas

Trabajos de Arquitectura, Escultura, Ornamentación y Oficio
GRAN EXPOSICIÓN PERMANENTE EN TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

Despacho y Talleres: PLAZA DE COLÓN (antigua fundición de A Caro)

Teléfono núm. 221

CÓRDOBA

esto que los actos han sido idénticos, solo
vimos que, si Pozoblanco demostró una vez
en esta ocasión su religiosidad, Pedroche
se ha quedado ciertamente atrás, y á fuer de
promistas imparciales debiéramos añadir que
nos ha superado pues al menos en lo que á los
nombres se refiere la asistencia relativamente
la población, si en Pozoblanco fué numerosa
Pedroche lo ha sido más.

En el próximo número daremos cuenta exacta
de las comuniones habidas, limitándonos en
presente á tributar nuestro sincero elogio al
Sr. Cura Párroco D. Fernando del Pino, al
Adjutor D. Francisco Muñoz y al Capellán
de las Concepcionistas D. Alfonso de la Fuente
por cuanto han trabajado auxiliando á los P.P.
Concepcionistas. Igualmente se lo tributamos al
Ayuntamiento y demás autoridades que han
tenido á sumo honor acudir á esperar á los
Padres, sin faltar un solo concejal, visitando
después y concurriendo á los actos de la Misión
que han sido las pruebas de respeto y sumisión
por parte de dichas autoridades que los P. P.
Concepcionistas se creyeron obligados á ir á las
Sesiones Consistoriales á dar las gracias á las
autoridades, como lo verificaron el día 13 de los
corrientes. ¡Alabemos á Dios Ntro Señor, porque
después de lo que la impiedad trabaja por arrancar
de un pueblo, podemos referir rasgos tan hermosos
como estos! Finalmente aplaudimos la labor de
los Sres. Profesores, de las Cofradías y del pueblo
en general.

Nada diremos de los R. R. P. P. Anselmo
García y Alfonso Payá pues ya sabemos lo que
hicieron: el Domingo por la tarde (D. m.) tendremos
el gusto de saludarles nuevamente en la estación
donde partirán para continuar sus benéficos
trabajos; ¡Dios quiera que en todas partes
sean tan fecundos como en Pozoblanco y
Pedroche!

ALGUACILES DE
JUZGADOS MUNICIPALES

Aun cuando ya nos hemos ocupado de
la desgraciada situación de los Alguaciles
de los Juzgados municipales hemos de insis-
tir una vez más y cuantas se crean necesi-
dades con el fin de que se les atienda en
justas reclamaciones sin que estas se
queden al cesto del olvido pues aunque
de una humilde clase son acreedores á que
se les tienda una mirada compasiva por
entre todas ellas la más necesitada de
auxilio pecuniario.

Sabido es, que estos funcionarios no
tienen sueldo alguno asignado por el
Ayuntamiento el cual parécenos que debiera con-
siderarse al igual que á sus compañeros
de primera instancia é instrucción aun-
que en menor escala por ser de infe-
rior categoría en razon á practicar las
mismas funciones, y además por no ser
justo negar á unos lo que á otros se
les concede.

Ahora bien; la consideración y estima
pública ya se la han conquistado con su
solitaria honradez, ahora solo falta como
nos expuesto, que por quien corres-
ponde se les conquiste un sueldo que
les satisficiera las más apremiantes ne-
cesidades de la vida.

Por lo que hoy toca, los citados alguaciles
no cuentan más que con 75, cénti-
mos ó una peseta diaria que les pasa los
Ayuntamientos incluso los derechos de

Arancel, menos algunos de estos que
pudieramos citar que no han tenido á
bien concederles ni una ni otra cantidad
debido sin duda al estado precario de los
fondos de que disponen ú otras causas
que desconocemos, y que lamentamos por
que estos pobres funcionarios sin la cita-
da cantidad y únicamente con los dere-
chos que el arancel les concede, no pue-
den atender al sostenimiento de sus hijos,
viéndose privados en muchas ocasiones
de poderles dar un pedazo de pan; y no
es esto solo, si no que para presentarse
ante el público como es debido tienen
que vestir de una manera decente lo cual
les es imposible conseguir con tan escasos
rendimientos, y necesariamente tendrán
que sustituir el calzado por un par de al-
pargatas, y la americana por una blusa de
percal, cuyo trage además de ser impropio
de un funcionario de justicia infunde
poco respeto y quita la fuerza moral que
en ciertos casos se requiere, por que como
es sabido, el Alguacil es delegado del
Juez siempre que precisa nombrarlo para
inspecciones oculares, registros, embargos
aupcias, ocupación de bienes, posesiones
etc. etc. cuanto al Juez compete fuera
del Juzgado que el Alguacil puede ha-
cer en su nombre, auxiliares en citaciones,
notificaciones y emplazamientos, del Se-
cretario, guía constante de litigantes y
testigos y por último criados sin soldada.

Este es el Alguacil del juzgado tan mal
apreciado como mal retribuido.

No concluiremos estas mal trazadas lí-
neas sin manifestar que ni con los citados
75 céntimos, ó peseta diaria, ni con el
auxilio de los derechos del Arancel pue-
den vivir porque como es notorio son po-
cos los rendimientos que hoy dan los
Juzgados municipales é infinitamente me-
nos en algunos que pudiéramos reseñar
en donde se pasan años sin haber ningún
negocio civil, y en cuanto á lo criminal,
no produce ingreso alguno, y si alguna
suma perciben por este concepto es tarde,
mal, nunca y casi en forma de limosna, lo
cual es depresivo y hasta deshonoroso.

Por último, aparte consideraciones que
abundan por lo ya conocidas, pedimos
para los Alguaciles de Juzgados munici-
pales lo que es justo, legal y equitativo,
esto es, justicia, si esta se desconoce en-
tonces la sostendremos con la firmeza que
imperla lo santo de nuestra causa, y que
es tanto ó mas desconsiderada cuando
con más nobleza y corrección procede.

Luis Ocaña.

Belmez y Marzo 1912.

Crónica local

Fiesta de San José

Hasido restablecida esta fiesta por Ntro Smo.
Padre Pio X para la católica España que así se
lo había perdido. Por lo tanto se celebrará con
la solemnidad de costumbre, predicando lo en ella
el Sr. Cura de Santa Catalina D. Antonio M.
Rodríguez Blanco.

Gran concurrencia

Se notó el Domingo anterior en los ejercicios
de cuaresma y es de esperar que aun sea mayor
mañana. Al terminar los ejercicios se cantarán
las devotísimas coplas del Evangelio de la
Dominga llamadas vulgarmente de la Pasión.
Predicará el Sr. Cura.

Regreso

Lo ha verificado á esta población despues de
haber pasado grata temporada en su hermosa
finca «Las Carnicerías», nuestro respetable y
distinguido amigo D. Andrés Peralbo Cañuelo,
digno Jefe del numeroso partido Liberal de
esta localidad, por cuyo motivo le damos nues-
tra más sincera bienvenida.

Sentido pésame

Ha fallecido despues de recibir los Santos
Sacramentos la cristiana señora D.ª María Josefa
Fernandez, viuda de D. Ramón Rubio (Q. E. P. D.)

Al entierro que se verificó el 15 de los corrien-
tes asistió la Adoración Nocturna y la Archiepi-
scopía del Sagrado Corazón de Jesús por pertene-
cer á ambas la finada y numeroso acompaña-
miento.

A sus hijos y demás parientes acompañamos
en su justo dolor, pudiéndoles servir de lenitivo
saber que la gran paciencia que durante la larga
enfermedad demostró la finada le ha labrado
una preciosa corona que piadosamente juzgado
tendrá ya en el cielo.

Septenario de Dolores

Comenzará en la Parroquia de Santa Cata-
lina el día 23 de los corrientes en la forma si-
guiente:

Día 1.º; costeado por D. Baldomero Muñoz
Garzo y señora. Predicará D. Adjutorio Redondo
Calero.

2.º; costeado por D. Angel García Arévalo y
señora. Predicará el Sr. Cura.

3.º; costeado por D.ª Manuela Rodríguez
Blanco. Predicará D. Antonio Sánchez Tirado.

4.º; costeado por una devota. Predicará Don
Adjutorio Redondo.

5.º; costeado por una devota. Predicará Don
Adjutorio Redondo.

6.º; costeado por D. Francisco Castro Blanco
y señora. Predicará el Sr. Cura.

7.º; costeado por D. Antonio Tirado Herrero.
Predicará D. Antonio Fernández Aparicio.

En la fiesta costeada por D. Francisco y
D.ª Manuela Rodríguez Blanco predicará el
Sr. Cura.

Nos es muy grato hacer constar que, como
casi siempre, se han quedado varias familias
con deseo de costear una noche del Septenario,
lo que prueba lo arraigado, que aquí está la
devoción á la Virgen Santísima de los Dolores.

Regalo

En Torrecampo han encargado á los talleres
de la platería «Meneses» la construcción de
unas andas para sacar procesionalmente la pre-
ciosísima imagen de su patrona la Virgen de
Veredas, cuyo costo de tres mil doscientas pe-
setas es sufragado por la muy cristiana y piadosa
señora D.ª Raimunda Fernández y Romero.

Se estrenarán en las próximas fiestas de
Mayo. Felicitamos á referida señora deseando
que su ejemplo cunda.

Fiesta á la Virgen de los Dolores

El día 20 habrá una misa cantada á la Virgen
de los Dolores en acción de gracias por haber
obtenido la salud un enfermo. Habrá sermón á
cargo del Sr. Cura.

Esta fiesta es costeada por D. Antonio Fer-
nández y señora.

Bienvenido

Se encuentra entre nosotros nuestro diligen-
te colaborador D. Emilio Gosalvez Garcia.

PRECIOS DEL MERCADO

Table with 2 columns: Item and Price. Trigo . . . . . 10'00 Ptas. fanega, Cebada . . . . . 5'75 » » , Avena . . . . . 5,00 » » , Garbanzos . . . . . 17'50 Ptas. fanega, Habas . . . . . 8'50 » » , Aceite en los molinos 9'00 » arroba, Tocino . . . . . 18'00 Ptas. arroba, Jamon . . . . . 21'00 » » , Carne de macho . . . . . 1'50 » kilo

COLEGIO FRANCO-ESPAÑOL DE S. LUIS

BAJO LA DIRECCION ESPIRITUAL DEL

Rvdo. P. Guardian de Capuchinos

Estudios que en el mismo se hacen:

Primera enseñanza en todos sus grados.

Segunda enseñanza hasta terminar el grado
de Bachiller.

Carreras de Comercio, Correos y Telégrafos
Contabilidad por partida doble.

Sección especial de Pedagogía é idiomas
para alumnos de ambos sexos que aspiren
al ingreso en la Escuela superior del Ma-
gisterio. D. Mariano Amo y Ramos, alum-
no de este Colegio, preparado en esta
Sección obtuvo el número cinco en las
oposiciones últimamente verificadas.

IDIOMAS

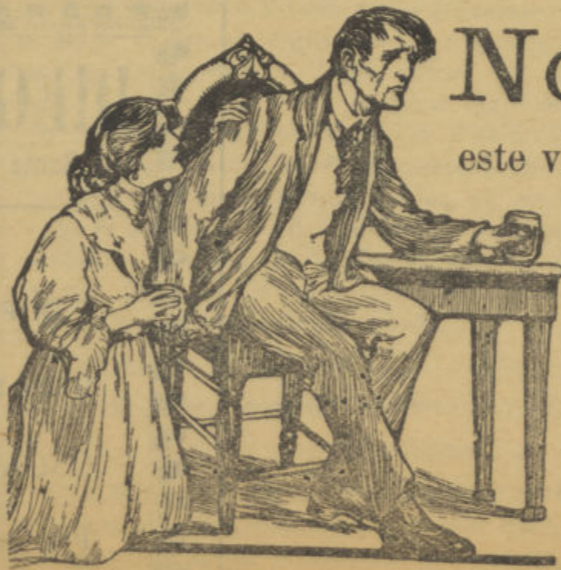
Francés, Inglés, Alemán é Italiano.
Clases de adorno.

Hay internos, medio pensionistas y ex-
ternos.

Para reglamentos é informes dirigirse á MONSIEUR H. MACARI

11, José Rey, 11.-Córdoba

Imp. de Pedro López Pozo.



No bebas Más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas enebriadoras
Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio
aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada,
es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades
y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin
conocimiento del intoxicante.

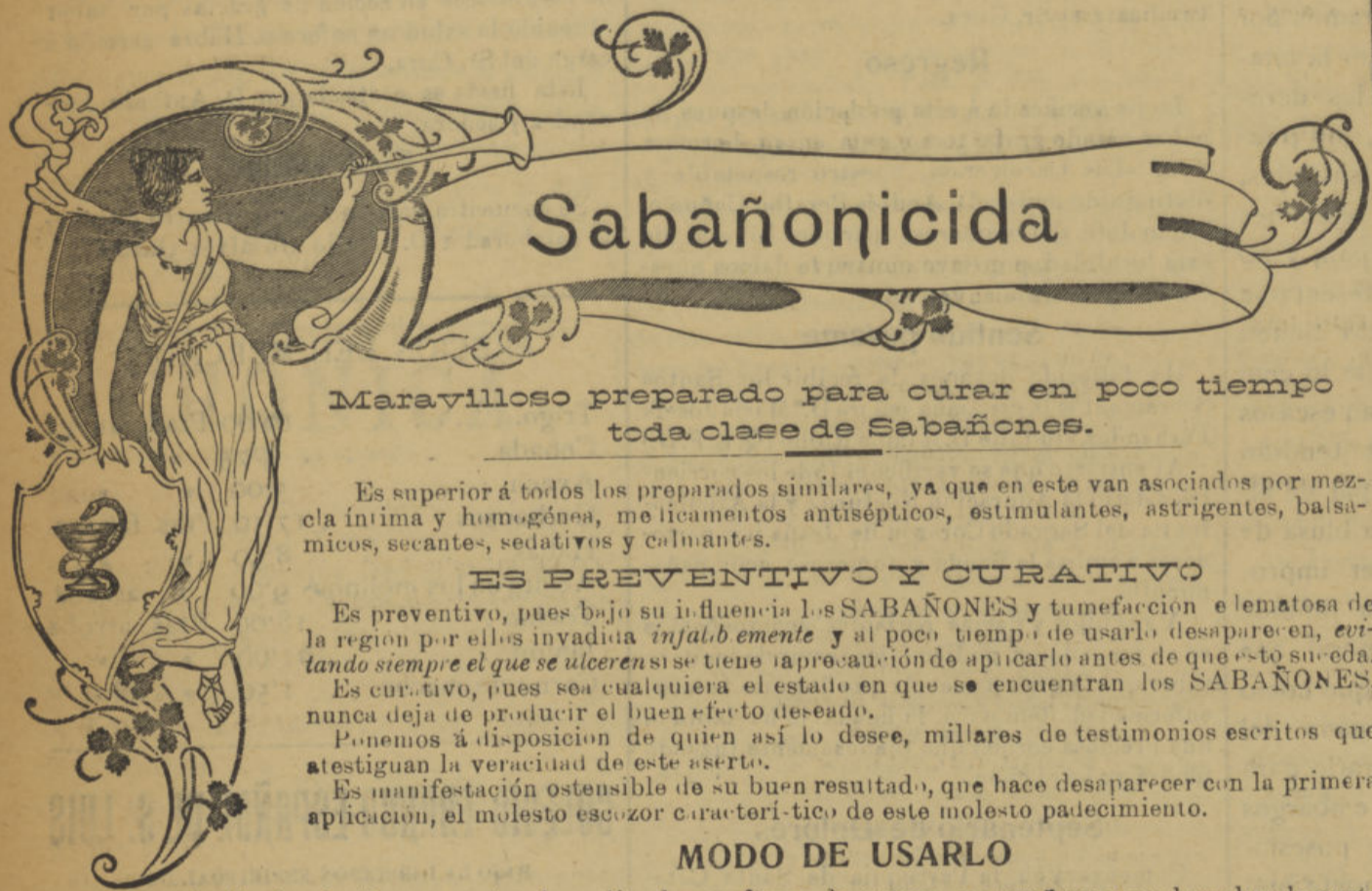
Todas aquellas personas que tengan un bebedor
MUESTRA en la familia ó entre sus relaciones, no deben du-
GRATUITA. dar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede tambien obtenerse en todas
las farmacias y en los depósitos al plé indicados. Para adquirir
la muestra gratuita, escriba hoy á
COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, 671.
Depósitos: Gran Farmacia de Moisés Moreno, Pozo-
blanco.—J. M. Pedraza, Villanueva de Córdoba.

# Los Chocolates de HIJOS DE DEMETRIO CABRERA DE POZOBLANCO

han sido premiados en Buenos Aires (República Argentina) con

**MEDALLA DE ORO**



## Sabañonida

Maravilloso preparado para curar en poco tiempo toda clase de Sabañones.

Es superior á todos los preparados similares, ya que en este van asociados por mezcla íntima y homogénea, medicamentos antisépticos, estimulantes, astrigentes, balsámicos, secantes, sedativos y calmantes.

**ES PREVENTIVO Y CURATIVO**

Es preventivo, pues bajo su influencia los SABAÑONES y tumefacción e hematomas de la región por ellos invadida *injalbemente* y al poco tiempo de usarlo desaparecen, *evitando siempre el que se ulceren* si se tiene precaución de aplicarlo antes de que esto suceda.

Es curativo, pues sea cualquiera el estado en que se encuentran los SABAÑONES, nunca deja de producir el buen efecto deseado.

Podemos á disposición de quien así lo desee, millares de testimonios escritos que atestiguan la veracidad de este aserto.

Es manifestación ostensible de su buen resultado, que hace desaparecer con la primera aplicación, el molesto escozor característico de este molesto padecimiento.

### MODO DE USARLO

Salvo prescripción facultativa en contrario, aplicarlo en forma de untura por mañana y noche sobre la parte enferma, después de lavada y limpia convenientemente.

Se vende en elegantes y económicos frascos, en todas las buenas Farmacias y en la de su autor,

**MOISES MORENO.—Pozoblanco (Córdoba)**

donde también y en gran escala se preparan los productos tan conocidos por su eficacia llamados JAQUENINA, (contra los dolores de cabeza, neuralgias de la cara y toda clase de dolores nerviosos) y ADENTOL (quita el dolor de muelas en cinco minutos).

## SALDO

El que se tiene anunciado en esta imprenta, de libros religiosos, está próximo á agotarse; quedan algunos muy superiores que se ceden á precios reducidos.

También se salda un número de novelas y tarjetas de felicitación de bonitos caprichos.

## Bartolomé García Sánchez

REPRESENTANTE Y COMISIONISTA

M. DE SEPÚLVEDA 31 -- POZOBLANCO

Entre las varias representaciones que puedo ofrecer, figuran las siguientes:

**D. EDUARDO FERNÁNDEZ.--Málaga**

EN COLONIALES

**Sra. Vda. é Hijo de Delgado.--SEVILLA**

EN COLONIALES.

No dudar en pedir los esquisitos Anisados de

**Don Adolfo Villen Luque, de RUTE**

ESPECIALIDAD DE LA CASA ANIS PRETEL.

## Gran Fábrica y Almacén

DE MUEBLES DE LUJO

DEPÓSITO DE MUEBLES CURVADOS Y LUNAS

## Manuel Aguilar Quer

Marmol de Bañuelos 11 y San Alvaro 8 y 16.

**CORDOBA**

PARA LOS ENCARGOS EN POZOBLANCO

dirigirse á su Representante

**ILDEFONSO CASTRO Y CASTRO**

Fomento número 6

quien facilita precios y detalles con conocimiento exacto, encargándose de cobrar los muebles libres de portes y rotura



## DIEGO RUIZ MORENO

Santa Marta núm. 28.--POZOBLANCO.

Representaciones en Comisión  
Confección y preparación de Impermeables ordinarios  
con garantía de su preparado.

### CASAS QUE REPRESENTO

**D. Pascual Galiano.—ELCHE**  
Alpargatas.

**VILALTA Y PALACIOS.--Valencia**  
Arroces y Alubias.

**OSUNA Y CEBALLOS.—Córdoba.**  
Coloniales, Azúcares y Harinas.

**PIO GOMEZ DELGADO.—VALDEPEÑAS**  
COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS.

**D. José Antrás Duclós.--LUCENA**  
Aceites de Orujo.

**D. FRANCISCO PRADOS.--RUTE**  
AGUARDIENTES

**D. Vicente Vila.--Játiva**  
Aguardientes de rebaje.